

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato Marzo 13 de Marzo del 2017

Señores

Accionistas de **CONSTRUCCIONES HARIAS S. A.**

Presente

De conformidad con lo dispone la Ley de Compañías y Estatuto de la Empresa **CONSTRUCCIONES HARIAS S. A.** vigentes me permite poner a vuestra consideración el informe sobre la gestión administrativa-financiera desarrollada durante el 2016

La mencionada información financiera es de responsabilidad de la Administración de la Sociedad, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mismos, en base a lo revisado.

El trabajo de revisión se lo ha efectuado aplicando de conformidad con las Normas de Contabilidad Vigentes, por lo tanto, presenta razonablemente la situación económica de la empresa **CONSTRUCCIONES HARIAS S. A.** al 31 de Diciembre del 2016.

Opino que por parte de la Administración de **CONSTRUCCIONES HARIAS S. A.** se ha observado y cumplido con las diferentes normas legales vigentes estatutarias y reglamentarias así como aquellas emanadas desde la Junta de Accionistas.

Los trabajos de la revisión practicada a los Estados Financieros por el periodo económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, no revelan situaciones extrañas o dudosas pues existen adecuadas correspondencias entre los estados y los registros


TERÁN MARÍA JOSE
COMISARIO REVISOR